



DECRETO ALCALDICIO N° 2005
ADJUDICA ADQUISICION CONVENIO MARCO.
REQUINOA, 11 de Julio de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 192 de fecha 11.07.2016 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar adquisición vía Convenio Marco, de Materiales de Aseo para el mantenimiento de las dependencias Municipales, al proveedor DIMERC S.A., Rut 96.670.840-9, por un monto total de \$ 1.551.169 iva incluido. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 668 de fecha 08.07.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

DECRETO :

ADJUDICASE adquisición vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público.Cl, de Materiales de Aseo para el mantenimiento de las dependencias Municipales, al proveedor DIMERC S.A., Rut 96.670.840-9, por un monto total de \$ 1.551.169 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.04.007 "Materiales y útiles de Aseo", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/KNC/mavs

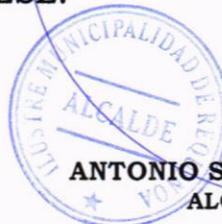
DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2)

Mercado Publico (1)

DAF (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE